

tración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0607706	Fabio Rossi	Autos 267/06
0611405	Miguel Ángel Alamino Pareja	Ejec. Forzosa familia 153/02
0613509	Encarnación Cano Segovia	J. faltas
0700003	Francisco Montes Gómez	P.A. 18/2005
0700004	Francisco Montes Gómez	P.A. 18/2005
0703230	Francisco Sánchez López	Exhorto nº 38/2007
0703231	Antonio Martínez González	Daños
0703977	Lubricantes Beta S.L.	P.A. 23/2005
0703978	Petroabel S.L.	P.A. 23/2005
0703979	Encarnación Herrera Torres	Subsanación defecto
0709616	Virgen de la Vega S.L.	P.A. 110/07

Granada, 5 de octubre de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.*

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por

lo que se advierte a los mismos que, transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0703961	María Isabel Maldonado Domínguez	P.A. 123/2006
0705068	Antonio Miguel Rodríguez Nocete	D.Urgentes 29/2007
0705242	José Antonio Montes Rodríguez	Pro.A. 120/2003
0705243	Gastón Marcelo Lo Iocolo	Pro.A. 24/2006
0705244	Ivan Milos	P.A. 17/2003
0705245	José María Llevat Gadea	P.A. 48/2007
0705249	Patricia Linares Galán	Contestar demanda
0705258	Rafael Martín Megías	Contestar demanda

Granada, 5 de octubre de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento Permiso de Investigación. (PP. 4248/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal. 30.7281 «Gor», caliza, pizarra, arcillas y otros, 18, Gor (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 4296/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.716, «Las Lomas», Dolomias (Todos Usos Industriales), 3, El Padul, Otura y Alhendín (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto 1978.

Granada, 25 de septiembre 2007.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, sobre información pública del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.*

Mediante Decreto 195/2006, de 7 de noviembre, se formula el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, en el que se recoge la necesidad de someter el mismo a un periodo de información pública una vez concluida la elaboración de los trabajos técnicos y previo informe de la Comisión de Redacción.

Por ello, conocido e informado el documento por la Comisión de Redacción creada en el Decreto de formulación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1 de dicho Decreto,

### DISPONGO

1. Someter a información pública el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla y el Informe de Sostenibilidad Ambiental de dicho Plan, abriendo un plazo de dos meses a partir de la publicación de la presente Resolución.

2. La documentación del Plan quedará expuesta para su general conocimiento en las oficinas de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, Avda. Diego Martínez Barrio núm. 10, en Sevilla, y en la sede de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Sevilla, Plaza de San Andrés núms. 2 y 4.

3. El periodo de información pública se anunciará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. El Plan se podrá consultar y se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas tanto en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, como telemáticamente a través de la página web de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes>), y en la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.andaluciajunta.es>).

Sevilla, 17 de octubre de 2007

CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto: «Variante Este de Arriate (Málaga)». Clave: 3-MA-1651-0.0-0-PC.*

Aprobado provisionalmente con fecha 24 de septiembre de 2007, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de infor-

mación pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en el Paseo de la Farola, núm. 7, en Málaga, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 1 de octubre de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

### ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-01131/2006	16/03/2006	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN	CL GREGORIO MARAÑON 17 04745-MOJONERA (LA)-ALMERIA	140.19 LOTT 197 ROTT	2.000,00
AL-02125/2006	19/05/2006	ALARCON GUERRERO SL	CL DE NUEVA APERTURA 04610-CUEVAS DEL ALMANZORA-ALMERIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.550,00
AL-02127/2006	22/06/2006	MUDANZAS URIBE MOLINA SL	CL MESONERO ROMANOS 14 3 1 A 29010-MALAGA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00